

GACETA DE MADRID,

Del Martes 16. de Abril de 1720.

Vienna 9. de Março de 1720.



On Expresso de Constantinopla ha dado aviso el Conde de Virmond, que emprenderia su viage à principios del mes que viene, con lo qual el Embaxador de la Porta Otomana ha manifestado en conferencia, que ha tenido con el Principe Eugenio de Saboya, el deteo que tiene de bolverse por tierra, y no por el Danubio, como se le ha prevenido. Por Correo que llegò en seis de este de Heidelberga, ha dado quenta el Elec-

tor Palatino, de la resolution que ha tomado, de satisfacer en parte à las quejas de sus vassallos Protestantes, la qual parece que viene aprobada de esta Corte, que sobre el mismo assunto ha escrito à los Comissarios de la Dieta de Ratisbona, adonde se avrán de examinar, y decidir los demàs puntos, controvertidos al tenor de los Tratados, y convenios hechos. Ha causado gran disgusto la noticia de averse separado la Dieta de Polonia, con poca satisfacion del Rey Augusto, lo que haze temer nuevas, y mayores inquietudes en aquel Reyno, por la numerosa parcialidad que favorece los designios del Moscovita, y assi se ha resuelto embiar de aqui un Embaxador Extraordinario, para aver de sossegar los animos de la Nobleza, y se cree recaerà la eleccion, opuesta en la persona del Obispo Erdodi, de Nacion Vngaro. Los avisos vltimos de Stokolmo no confirman, que la Dieta del Reyno huviesse declarado por Rey al Principe de Hesse-Cassel, segun lo publicò un Correo, que iba despachado al Landgravio su padre; si bien todas las apariencias convienen en que se le declarará el goze de esta Dignidad. El Governador de Milàn ha participado la facilidad con que los Principes de Italia han satisfecho los plazos cumplidos de las contribuciones que se les han impuesto, con cuyo importe se avia podido socorrer la estrechez que padecen las Tropas Alemanas en Sicilia, adonde se assegura està acordada la Suspension de Armas entre los dos Generales. Aunque han llegado la semana passada diferentes Correos de Paris, Haya, y Londres, que han dado motivo à la convocacion de dos Consejos Extraordinarios, no se ha penetrado el punto principal de que se trata; y solo se dize, ser sobre la Paz, de que se està tratando. Se aguarda aqui de Olanda à Milord Cadogan, Ministro de Inglaterra, à quien està prevenido aloxamiento dias ha; y aunque se cree que passará antes à conferir con el Rey Augusto, parece que su detencion será muy corta.

Hamburgo 14. de Março de 1720.

POr orden del Residente Sueco fue arrestado en esta Ciudad, con permiso del Gobierno, cierto Eclesiastico de su Nacion, indiciado de tener correspondencia con la Corte de Moscovia, y efectivamente se ha confirmado la sospecha, por los papeles que se le han aprehendido; pero aviendo solicitado embarcarse para Stokolmo, con los Marineros que aqui avia alistado, se ha opuesto fuerte-

mente el Residente del Czar , con amenazas de pedir vna grande satisfacion , por lo qual se ha resuelto por aora mantenerle en la prision. Se avisa de Petersburgo , que el Czar se halla enteramente convallecido de sus indisposiciones , con el beneficio de las aguas minerales: Que aviendo estado algunos dias en Cronstat , ha dado tal calor al apresto de la Armada Maritima , que no se dudaba pudiesse salir à la Mar luego que cessassen los yelos: Que ha pedido al Ducado de Curlandia 8. cavallos , para remontar su Cavalleria; y que todos los granos que se hallassen en aquel Pais , fuessen conducidos à sus Almagacenes que està formando en la frontera.

Genova 15. de Março de 1720.

COn la noticia que este Residente de Francia ha tenido por Expresso , que la Princesa de Modena hija del Duque de Orleans vendria desde Antivo à desembarcar en San Pedro de Arena , cerca de esta Ciudad , y dado quenta al Senado , se ha resuelto nombrar quatro de las principales Damas , que asistan à su Alteza; y que se le haga el gasto como à la comitiva , todo el tiempo que se detuviere en Dominios de la Republica. Se escribe de Venecia , que los Nobles , y otros Oficiales que han venido en los dos Navios de Guerra de Corfù , han sido obligados de hazer la Quarentena , por no tenerse todos la satisfacion que los asegure de contagio: Que el Principe de Modena ha sido aloxado en el Palacio de la Casa de Brontvic , y que luego que reciba el aviso de estar en camino la Princesa su esposa , passará à recibirla en el Ginovesado: Que ha sido bien recibido el Cavallero Pedro Grimani , de buelta de su Embaxada de Viena: Que las Tropas Alemanas que vienen marchando por el Tiròl , se han visto precisadas de hazer alto , por la abundancia de nieves que han cerrado los passos: Y que Don Alexandro Albani ha passado por Vicenza , y Verona , aloxado por los Obispos Venier , y Barbarigo , sin averse detenido mas de vna noche en cada Ciudad. Las cartas de Roma refieren , que aviendo entendido el Papa por medio del Cardenal Judice , que el Rey Catolico avia aceptado los Articulos del Tratado de Londres , avia despachado luego Correo , en alcance de Monseñor Albani su sobrino , con orden de acelerar su viage à Viena , y de admitir en las conferencias con el Cardenal Spinola , tambien al Cardenal Salerno , quien debia passar alla desde Saxonia , para que de conformidad pudiesen velar à los intereses de la Santa Sede , antes que se diese principio al Congresso de la Paz General: Que aviendo su Santidad recibido pliegos de la Corte de Madrid por la via de Parma , corrió inmediatamente la voz de estar ajustadas las diferencias , sobre materias Eclesiasticas , con aquella Corte: Que se ha despachado Breve de Obediencia , para dispensar al Obispo de Cartagena , del voto que tenia hecho , para no aceptar el Capelo: Que el Padre Antonino Cloche , General de la Religion de Santo Domingo , ha muerto en edad de 94. años , despues de cinco dias de enfermedad , con sentimiento vniversal , por el gran merito que se avia adquirido en treinta y quatro años que governò toda la Orden. Que los Cardenales Imperiali , y Corradini , han sido nombrados para asistir à la Congregacion del Santo Oficio: Que toda la Casa Albani està muy regocijada , por aver la muger de Don Carlos dado à luz un hijo , en cuyo Bautismo debe servirle de Padrino el Gran Duque de Toscana: Y que Monseñor Mafey emprenderà presto el viage de Paris , adonde quedará por Nuncio Ordinario.

London 15. de Março de 1720.

EL Conde de Seneterre, Embaxador Extraordinario del Rey Christianissimo, quien desembarcò en Doubres, llegó con felicidad à esta Villa; y al dia siguiente tuvo particular audiencia de su Magestad, y despues ha conferido frequentemente con estos Ministros, en el interin que tiene dispuestas sus prevenciones para hazer la entrada publica. En 11. deste se publicò Vando, en nombre de su Magestad, para hazer cumplir el Tratado de la Suspension de Armas por Mar con la Corona de España, el qual se firmò en el Haya el 29. de Febrero, y deberá entenderse 12. dias despues de firmado en los Mares Britanico, y del Norte; seis semanas desde ellos al Cabo San Vicente; diez semanas hasta la linea equinocial, y en el Mediterraneo, y seis meses mas allà de la linea: El Cavallero Norris, partiò à las Dunas para acalorar el apresto de la Armada, y ha hecho yà enarbolarse el Estandarte Real en el Navío San Duich, que se alla en Chatam; y para completar brevemente la tripulacion, se han despachado ordenes de alistar por fuerza los Marineros necesarios. Con la ocasion de aver Milord Stanope ido à visitar el Lunes passado al Duque de Bonsire, quien es del partido del Principe de Gales, se han concebido buenas esperanças de reconciliacion de la Familia Real. Su Magestad ha mandado que se execute la reforma de 10. hombres por cada Compañia, de tres Regimientos que tiene señalados, en el interin que se haze otra mayor, despues que se aya publicado la Paz con España. Los Moradores de la nueva Inglaterra, y de otras Colonias Inglesas en la America, han embiado muchas quejas contra los Franceses, preteritiendo, que estos faltan à la observancia del Tratado de Utrech; y como se añaden otras nuevas por las Colonias, que vãn estableciendo en el Misisipi, se esta imprimiendo vn Escrito muy largo, para probar los inconvenientes, y que en manera alguna se deben permitir. El partido de los Toris, que se creyò superior en la Camara Baxa, por averse ausentado muchos Diputados, propuso, que en adelante ninguno pudiesse ser electo Juez en las Provincias, à menos de tener vna renta anual de 200. libras esterlinas en bienes raizes; pero aviendo respondido el Secretario de Estado Mons. Craggs, que no le parecia tan necesaria esta circunstancia, como la de inferirse, si las tales personas eran afeetas al gobierno presente, despues de vn debate muy porfiado, se despreciò la propuesta por el mayor numero de 107. votos contra 103.

Haya 20. de Março de 1720.

ANtes de ayer concurriò Mons. del Espinè, Ministro de Saboya à la Casa del Conde de Vindizgraz, à donde se hallaban los Embaxadores de España, Francia, è Inglaterra, y firmò en nombre de su Amo el Tratado de la Quatriple Aliança, de que despacharon avito à sus Cortes respectivas. Milord Cadogan se ha despedido de los Estados Generales, para su viage de Alemania, sobre que embiaron à felicitarle por el Presidente de la Atamblea. En estos dias se han provisto diferentes empleos Politicos, y Militares, que estaban vacos, en sujetos de mucho merito. El gobierno no està muy satisfecho de las respuestas que ha dado la Corte de Viena, sobre el punto tan principal del Comercio de las Indias Orientales, à vista de averse despachado 5. Navios desde Ostende para continuarlo. Se escribe de Bruselas, que no siendo baltantes las contribuciones ordinarias, para subvenir à las vrgencias publicas, se avia renovado el impuesto de 25. sueldos por cada Barril de Cerbeza, que se avia suprimido tres años ha, cuya novedad ha causado en los Pueblos alguna commocion: Que el General Croston ha

ha prestado el juramento de fidelidad en manos del Marquès de Priè, por el Gobierno de Furnes: Y que el Marquès de Pancalieri, se halla muy mejorado en Mons, adonde fue conducido. Por las cartas de Alemania se sabe, que los Diputados del Circulo de Wesfalia iban llegando à Colonia, adonde se ha de tener la Junta General, para concluir los negocios, que en la antecedente quedaron por resolver: Que aviendose entregado las llaves de la mitad de la Iglesia del Spiritu Santo de Heidelberg, à los Calvinistas, se escusaron de recibirlas hasta aver evacuado otra dificultad, que se ha ofrecido con los Catholicos: Que el Rey de Prusia ha hecho marchar nuevas Tropas à la Curlandia, con el fin de oponer se à los Moscovitas: Y que en la Dieta del Imperio se està examinando otras quejas, que los Protestantes de algunas Ciudades han dado, sobre no guardarse las Capitulaciones, que les han sido acordadas tocante al exercicio libre de su Religion.

Paris 23. de Março de 1720.

POR Correo que ha despachado el Marquès de Seneterre, nuestro Embaxador à la Corte Britanica, parece que para allanar ciertas dificultades que se ofrecen en razon de la Paz General, vendrà à esta Milor Stanope. Los Ingenieros, y Comissarios que fueron à visitar las Costas Maritimas, y los Puertos del Oceano, y Mediterraneo, han venido à dár relacion del estado en que se hallan, y se dize que bolveràn con la disposicion necessaria para repararlos. En la Provincia de Languedoc han principiado los Hugonotes à tener sus Juntas de Religion, de que informados los Governadores de Mompeller, Nimes, y otras Ciudades, han hecho marchar algunas partidas de Dragones, para hazerlos retirar à sus casas. El Conde de Verne ha sido nombrado para ir à Missisipi con el empleo de Inspector de la Compañia de las Indias, y se embarcarà con muchas familias estrange- ras, que se han alistado para aumentar aquella Colonia. Entre las casas que se han visitado para reconocer las especies de oro, y plata que pudiesse aver en ellas de exceso à las 500. libras permitidas, se han hallado 640. Luises en la de vn Director de la misma Compañia, cuya cantidad ha sido confiscada, obligadole à pagar la multa de 107. libras, y excludole del empleo de Director. Se ha publicado vn Vando, por el qual se permite à todos los Vassallos de introducir en el Reyno los Tabacos en hoja; assi de la Habana, como de Levante, pagando solo los derechos de entrada establecidos, para facilitar mas este comercio. El Rey ha declarado por su Decreto, que ninguno que aya sido de la Religion reformada, pueda vender, ni ceder sus bienes muebles, ni raizes, durante el tiempo de tres años, sin licencia, pena de confiscacion.

Madrid 16. de Abril de 1720.

SUS Magestades, antes de la Jornada de Aranjuez, passaràn en publico al Santuario de Atocha, y veràn representar en el Colisco del Buen Retiro, vna famosa Comedia de Musica, que se està ensayando, que en celebridad del feliz Parto de la Reyna nuestra señora, previene Madrid, con otros fuegos artificiales, no aviendo permitido sus Magestades otras demonstraciones, que en regocijo de su amor queria executar esta fidelissima Villa, y su Corregidor el señor Marquès del Badillo.

Muriò Don Antonio de la Vega Calo, Decano del Consejo de Hazienda.

CON PRIVILEGIO: En Madrid por Juan de Arisía en la Calle de Alcalá.